

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE AUTOMOVILISMO

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Automovilismo, sita en Paulino Caballero, 13, a las 19:30 horas, del día 2 de mayo de 2012, se reúnen:

D/Dña Estebán Sanzberro Sobrino
D/Dña Ricardo Gárriz Álvarez
D/Dña Helena Carrasco Gárate
D/Dña Vanessa Chocarro García

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Constitución de la Junta Electoral.
- 2º.- Determinación de los cargos en la Junta Electoral.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Automovilismo se constituye la Junta Electoral de la Federación integrada por los siguientes miembros:

Titular n.º 1: D/Dña Estebán Sanzberro Sobrino
Suplente n.º 1: D/Dña Asier Ijorra Fernández

Titular n.º 2: D/Dña Ricardo Gárriz Álvarez
Suplente n.º 2: D/Dña Helena Carrasco Gárate

Titular n.º 3: D/Dña Vanessa Chocarro García
Suplente n.º 3: D/Dña Unai Garraza Campo

2º.- Se acuerda por unanimidad de los miembros que integran la Junta Electoral la designación de los siguientes cargos:

Presidente/a: D/Dña Estebán Sanzberro Sobrino
Vocal: D/Dña Vanessa Chocarro García
Secretario/a: D/Dña Ricardo Gárriz Álvarez

En el presente acto toman posesión de sus cargos.

3º.- No hay ruegos ni preguntas.

A las 20:00 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: Estebán Sanzberro
Presidente/a

Fdo.: Vanessa Chocarro
Vocal

Fdo.: Ricardo Gárriz
Secretario/a

